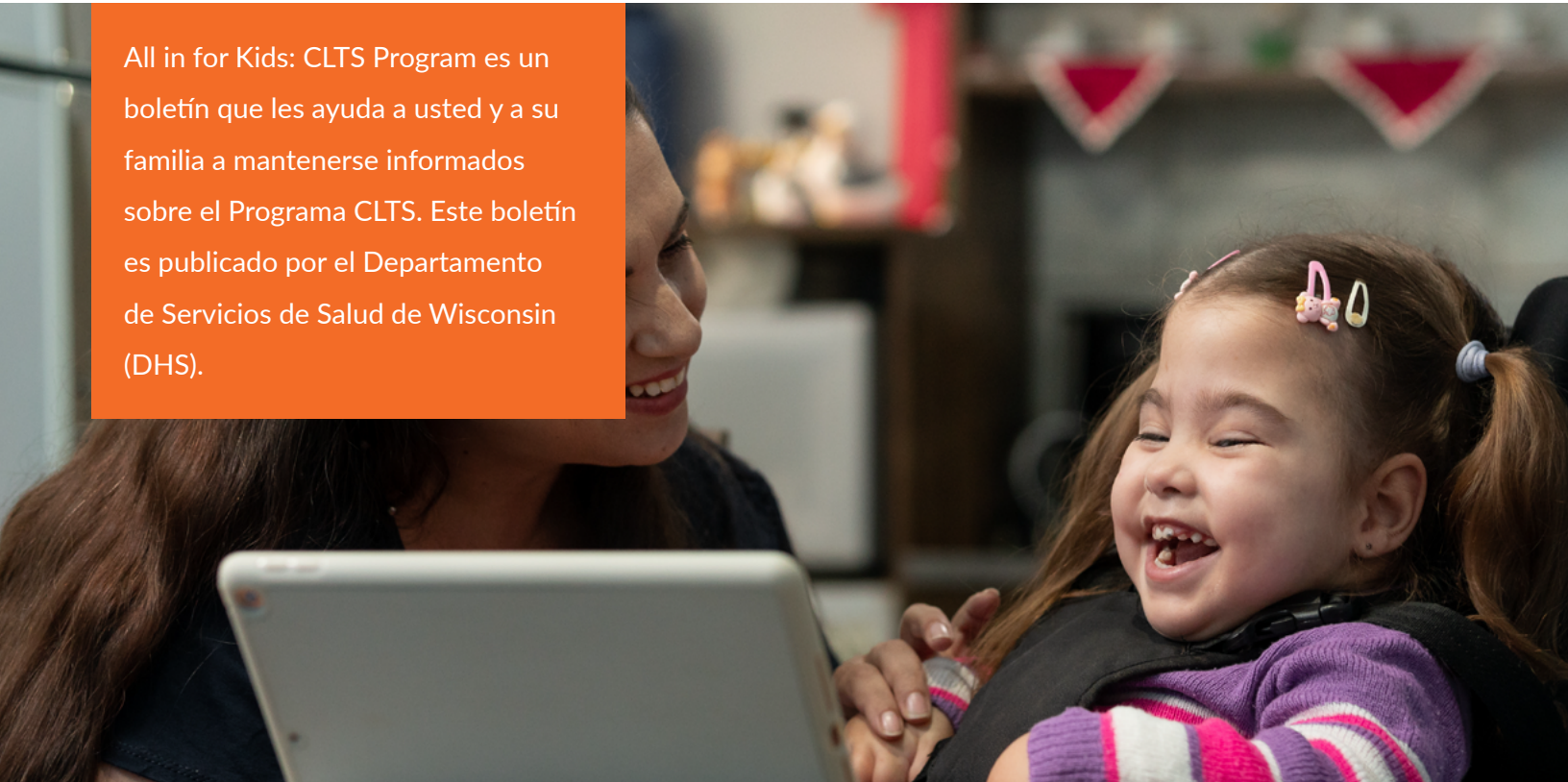


All in for Kids

Un boletín familiar del Programa Children's Long-Term Support (CLTS)

All in for Kids: CLTS Program es un boletín que les ayuda a usted y a su familia a mantenerse informados sobre el Programa CLTS. Este boletín es publicado por el Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin (DHS).



Cambios en Deciding Together: Lo que las familias pueden esperar

El Programa CLTS utiliza un proceso llamado Deciding Together con el que su familia y sus equipos de apoyo se reúnen para elaborar planes de servicio que reflejen lo que es más importante para usted y su hijo(a).

Con base en los comentarios de las familias los coordinadores de apoyos y servicios (SSC, por sus siglas en inglés) y sus socios en todo el estado, el Programa CLTS está haciendo modificaciones para fortalecer a Deciding Together. El objetivo de esas modificaciones es sencillo: ofrecer orientación más clara sobre cómo elegir las opciones más rentables, fortalecer a todo el equipo

al brindar más claridad y aprovechar la experiencia de todos los miembros del equipo.

Todos los miembros del equipo, incluidos usted, su hijo(a), el SSC y otros, aportan conocimientos y puntos de vista importantes para influir sobre la planificación de servicios. Todos los miembros del equipo contribuyen a la comprensión de su hijo(a) y su familia de manera integral y al desarrollo de metas y resultados.

¿Quiénes forman parte del equipo?

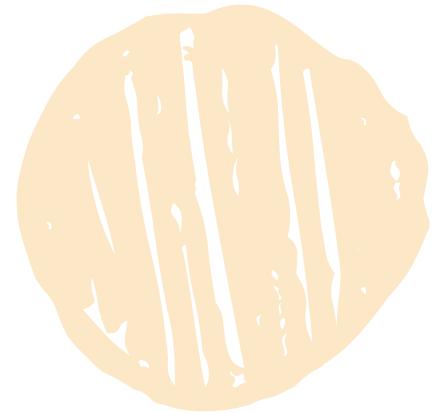
- Su hijo(a) (participante)
- Los familiares
- El coordinador de apoyos y servicios (SSC)
- Los proveedores de servicios y profesionales de la salud
- Otras personas importantes que sean incluidas por su familia

Usted y su hijo(a) son expertos en sus propias vidas. Usted y su hijo(a) explican sus necesidades, rutinas, preferencias y resultados. Su SSC aporta conocimientos sobre las reglas y los beneficios del Programa CLTS y sobre otros recursos disponibles. Puede explicar las maneras en que otras familias han superado desafíos similares.

¿Qué cambió en Deciding Together?

Los cinco pasos de Deciding Together no han cambiado, pero el Programa CLTS modificó sus descripciones y guías para que cada paso estuviera más orientado a la acción y fuera más fácil de comprender. Los pasos ahora se enfocan en las cosas que el equipo hace en conjunto, desde identificar los resultados que su hijo(a) y su familia quieren lograr hasta evaluar si los apoyos y servicios están funcionando.

Antes de que el equipo inicie el proceso de Deciding Together, usted, su hijo(a) y su SCC colaborarán para realizar una evaluación. La evaluación forma el fundamento de la planificación de servicios. Captura las fortalezas, los desafíos, los intereses, los sueños y las prioridades del participante del Programa CLTS. También provee un tiempo para que su hijo(a), su familia y el SSC estudien los registros y la información relacionada de proveedores de servicios médicos, educativos y de otros tipos.



Step 1: Issues and Goal	→	Step 1: Identifying Outcomes
Step 2: Creative Thinking	→	Step 2: Thinking Creatively
Step 3: Weigh Options	→	Step 3: Weighing Options
Step 4: Develop the Plan	→	Step 4: Developing the Plan
Step 5: Evaluate Effectiveness	→	Step 5: Evaluating the Plan

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.



- **Paso 1: Identificar resultados**

Para comenzar, el equipo identifica con claridad lo que su hijo(a) y su familia desean lograr. Este paso se enfoca en los resultados y ayuda a orientar todas las decisiones que siguen. Los resultados son los pasos específicos que ayudarán a que usted y su hijo(a) alcancen sus metas generales y los resultados que desean lograr. El equipo hablará con usted y con su hijo(a) para entender las necesidades, fortalezas y preferencias de su hijo(a). Usted y su hijo(a) pensarán acerca de o que su hijo(a) quiere lograr y definirán los resultados. Por ejemplo, digamos que su hijo(a) quiere aumentar su independencia. Un resultado podría ser que, al final del año escolar, su hijo(a) use una lista de comprobación para realizar sin ayuda su rutina matutina de preparación para la escuela. Antes de seleccionar cualquier apoyo o servicio, debe identificarse un resultado.

- **Paso 2: Pensar con creatividad**

El equipo explora una amplia gama de ideas para ayudar a lograr los resultados. El proceso respeta las diferentes culturas y creencias y fomenta la creatividad y la conversación abierta.

- **Paso 3: Ponderar las opciones**

La mayoría de las modificaciones se hicieron en este paso. El equipo estudia detenidamente la manera en que cada opción ayuda a los resultados que identificó para su hijo(a), las fuentes de financiamiento disponibles y la forma de usar responsablemente los fondos del Programa CLTS. Las familias exponen lo que funciona mejor en sus vidas cotidianas, mientras que su SSC ayuda a explicar las opciones del programa, los proveedores que hay disponibles y la rentabilidad.

El objetivo de los pasos 1-3 es seleccionar la opción que mejor satisfaga las necesidades y los resultados actuales de su hijo(a) de manera rentable. No todas las opciones sugeridas serán apropiadas. Cuando varias opciones podrían satisfacer el resultado o las metas, la expectativa es que el equipo elija la opción más rentable. Su SSC verificará las responsabilidades de financiamiento, incluida la cobertura de Medicaid, y coordinará los beneficios para asegurarse de que los fondos del Programa CLTS se usen de forma apropiada. Para ver más información sobre la rentabilidad y la coordinación de beneficios, consulte los materiales de Deciding Together aquí: dhs.wi.gov/library/collection/p-02246

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Algunos de los temas que el equipo abordará cuando considere la rentabilidad son:

- **Determinar cuál apoyo o servicio ofrece el mejor valor, tomando en cuenta:**
 - Los costos y beneficios generales de las diferentes opciones.
 - La comparación de los costos y los beneficios con el paso del tiempo: eso significa que si las necesidades de su hijo(a) pueden satisfacerse con un apoyo o servicio de menor precio, el equipo debe considerar que es la opción más apropiada y rentable.
- **Para determinar si el costo del apoyo o servicio es razonable, deben preguntarse:**
 - ¿El costo es comparable al de otros apoyos o servicios similares?
 - ¿El apoyo o servicio satisface las necesidades de su hijo(a) sin añadir costos que no mejoren la manera en que lo hace? Por ejemplo, el equipo no elegiría un apoyo o servicio que sea más costoso debido a una marca o a características opcionales que no abordan específicamente los resultados y las metas de su hijo(a).
- **Paso 4: Desarrollar el plan**

Después de decidir las opciones, el equipo elabora un plan de servicios claro y orientado a resultados, que se conoce como plan individualizado de servicios (ISP, por sus siglas en inglés). Se confirman el alcance, la calidad y el costo de los apoyos y servicios. El equipo decide cuáles apoyos y servicios se incluirán en el plan, con base en las conversaciones realizadas en los pasos 1, 2 y 3. Los apoyos y servicios deben cumplir las reglas del Programa CLTS y constituir un uso responsable de los fondos del Programa CLTS.
- **Paso 5: Evaluar el plan**

El equipo se asegura de que los apoyos y servicios del plan ayuden a su hijo(a) a lograr sus resultados. Su SSC se pone en contacto y conversa con usted, su hijo(a) y sus proveedores del Programa CLTS en contactos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales obligatorios. Escuchará sus comentarios, verificará su progreso y se enterará de sus problemas y desafíos. El equipo comprueba si los apoyos están ayudando y sigue buscando las opciones más eficaces y rentables conforme las necesidades cambian.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

¿Qué significa eso para las familias?

Las conversaciones con su SSC serán más enfocadas y transparentes, con una comprensión en común de los resultados, las opciones, la rentabilidad y las decisiones. Los planes de servicios se mantendrán centrados en las necesidades y fortalezas de su hijo(a) y en las necesidades de su familia.

Deciding Together sigue siendo lo que su nombre promete: un proceso en el que las familias y los equipos colaboran para apoyar a los niños de maneras significativas y eficaces.

¿En dónde puedo encontrar información sobre Deciding Together?

Las familias recibirán guías e instrucciones actualizadas sobre Deciding Together de sus SSC. También puede consultarlas en línea. El Manual para Participantes y Familiares del Programa CLTS se actualizará en línea. ❖

Familia destacada: Ryan desarrolla su confianza

Ryan siempre ha sido brillante, curioso y determinado, pero día tras



Ryan practica la natación durante las lecciones adaptativas apoyadas por el Programa CLTS.

día de asistir a la primaria y “gentear” (como Ryan llama a interactuar con otras personas) con frecuencia lo dejaba agotado y angustiado. Vive con su familia en el condado de Milwaukee y, cuando le diagnosticaron trastorno del espectro autista y TDAH cuando era pequeño, su familia supo que su camino podría ser diferente, pero también sabían que tenía un gran potencial. Lo que no sabían era cuánto ayudaría el Programa CLTS para que Ryan desarrollara su confianza de maneras que le servirían durante toda su vida.

Durante años, Ryan tuvo dificultades para nadar. Las lecciones en grupo nunca le sirvieron, y cuando creció le apenaba tomar lecciones con niños mucho más pequeños. Cada visita a la piscina terminaba de la misma manera: otro fracaso en su prueba de natación y otro recordatorio de que no podía ir al extremo profundo de la piscina con sus primos. Ryan se decía que ya no necesitaba lecciones, aunque deseaba poder aprobar la prueba necesaria para su programa de Scouts.

Recursos útiles

[Recursos de Deciding Together](#)

[Manual para Participantes y](#)

[Familiares del Programa CLTS](#)

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Eso cambió cuando la familia de Ryan se enteró del Programa CLTS cuando él estaba en quinto grado. Por medio del Programa CLTS, Ryan empezó a tomar lecciones de natación adaptativas con un instructor que entendía su estilo de aprendizaje. Con apoyos personalizados y lecciones a su ritmo, Ryan empezó a creer en sí mismo. Descubrió que era genial para mantenerse a flote. Pronto aprendió a nadar de dorso, y después de crol.

Cuando llegó el momento de presentar la prueba de natación para el campamento de Scouts, Ryan se sentía preparado. Nadó cuatro largos de la piscina sin detenerse. Agotado, pero orgulloso, aprobó la prueba. Ese verano, Ryan asistió al campamento como un nadador confiado y acompañó a sus compañeros en actividades que antes creía inalcanzables.

El Programa CLTS también le abrió otras puertas. Ryan participó en un taller de Islands of Brilliance, en donde exploró el diseño digital y elaboró un cartel que reflejaba su creatividad y sus intereses. Con el entorno y el apoyo apropiados, floreció.

Hoy en día, Ryan estudia el primer año de secundaria y ya no se preocupa por las pruebas de natación o por superar cada día escolar. En la clase de deportes, aprobó el examen de natación de educación secundaria con facilidad y actualmente se divierte con el diseño de un robot en su clase de ingeniería. Su familia dice que el Programa CLTS no solo ayudó a Ryan a adquirir habilidades, sino que le dio la confianza, independencia y libertad para descubrir lo que puede hacer. ❖



Ryan muestra un cartel que elaboró en una actividad apoyada por el Programa CLTS.



¡El Programa CLTS quiere las historias y fotos de su familia!

El boletín informativo de All in for Kids (Todo por los niños) es para las familias. ¡Queremos mostrar sus fotos y experiencias para que otros lectores las disfruten! Puede compartir cosas como las siguientes:

- Una interacción positiva con el Programa CLTS.
- Un ejemplo de cómo el Programa CLTS ha ayudado a su familia o a su hijo(a).
- Una foto o historia de una actividad que haya realizado con su hijo(a).
- Una foto de una obra de arte u otra creación que haya hecho su hijo(a).

Envíe la historia o foto de su familia por correo electrónico a dhsclts@dhs.wi.gov y escriba "All in For Kids" en el asunto. También puede enviar ideas para artículos que le gustaría leer en el boletín. ¡Esperamos tener noticias tuyas! ❖

Manténgase al corriente con las vacunas de la infancia

El DHS desea que las familias sepan que las recomendaciones de vacunas de la infancia de Wisconsin no han cambiado. El DHS sigue recomendando que las familias sigan el esquema de vacunas fundamentado en investigaciones y recomendado por los pediatras.

A principios de este año, las agencias federales hicieron modificaciones al esquema nacional de vacunas de la infancia. En respuesta, el DHS analizó esos cambios y mantuvo su recomendación de que las familias de Wisconsin sigan cumpliendo con el esquema apoyado por la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP). Este esquema es ampliamente usado por los proveedores de atención médica y se fundamenta en evidencias científicas bien establecidas que demuestran que las vacunas protegen a los niños de enfermedades graves y prevenibles.

Lo que esto significa para las familias

- Hable con el proveedor de atención médica de su hijo(a) acerca de las vacunas y siga el esquema recomendado.
- Los requisitos de vacunación para las escuelas y centros de cuidado infantil de Wisconsin no han cambiado.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

- Las vacunas recomendadas siguen siendo cubiertas por Medicaid de Wisconsin y por el programa Vaccines for Children, para los niños elegibles.

Las vacunas han ayudado a cuidar la salud de los niños por generaciones, y el DHS sigue apoyando su uso seguro y eficaz para proteger a los niños, las familias y las comunidades en todo Wisconsin.

Las familias que deseen obtener más información pueden:

- Leer el comunicado de prensa del DHS sobre la guía de vacunación vigente de Wisconsin: dhs.wi.gov/news/releases/010826.htm
- Consultar el esquema de vacunación de sus hijos en el Registro de Vacunación de Wisconsin (WIR, por sus siglas en inglés) o pedir ayuda a su proveedor de atención médica para consultarlo: dhs.wi.gov/immunization/wir.htm
- Estudiar el esquema de vacunación infantil recomendado por Wisconsin: dhs.wi.gov/immunization/recommended-schedules.htm ❖

Expresa tus opiniones sobre la exención del Programa CLTS

El DHS planea renovar la exención del Programa CLTS y queremos escuchar a las familias.

Las exenciones permiten que el DHS tenga programas de Medicaid, como el Programa CLTS. El Programa CLTS provee acceso a apoyos y servicios a largo plazo, en el hogar y la comunidad, para los niños con discapacidades y sus familias.

La exención debe ser renovada y aprobada por el gobierno federal cada cinco años. La exención del Programa CLTS debe renovarse a más tardar el 1 de enero de 2027. De esa manera, tendríamos la oportunidad de mejorar el Programa CLTS entre 2027 y 2031.

El año pasado, el DHS preparó un borrador de una nueva solicitud de exención. Durante 2025, las familias, los condados y los proveedores del Programa CLTS aportaron ideas y opiniones sobre las posibles mejoras al programa. Muchas de esas aportaciones se enfocaron en aumentar la congruencia entre los diferentes condados y en fortalecer los apoyos y servicios para las familias. El DHS usó esas aportaciones para dar forma a este nuevo borrador.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

En mayo de 2026, la exención avanzará al siguiente paso: **revisión y comentarios del público**. El DHS proporcionará información sobre el período de comentarios del público y la manera de enviar ideas y opiniones en su página web sobre la renovación de la exención del Programa CLTS en dhs.wi.gov/clts/renewal.htm.

Después de que termine el período de comentarios del público, el DHS analizará las aportaciones, hará las modificaciones definitivas y enviará la exención a sus socios federales para su aprobación. ❖

La conferencia Circles of Life 2026: un momento de aprendizaje, conexión y crecimiento

La conferencia Circles of Life es una conferencia anual para las familias de Wisconsin que tienen hijos con discapacidades de cualquier edad. Los proveedores y otros profesionales que apoyan a las familias también asisten, con lo que se forma un espacio en común para aprender, formar conexiones y crecer juntos.

En su aniversario 40, Circles of Life sigue ofreciendo una experiencia acogedora y orientada a la familia. En el transcurso de la conferencia, las familias pueden relacionarse, asistir a sesiones educativas y conocer nuevos recursos que brindan apoyos a los niños, los jóvenes y las familias de todo Wisconsin.

Muchos de los presentadores de la conferencia son padres de niños con discapacidades y profesionales a la vez. Las sesiones se enfocan en ideas y estrategias prácticas para formar alianzas con el fin de fomentar resultados positivos para los niños. Los temas incluyen autocuidado, la vida después de la educación secundaria, el activismo, la planificación financiera y otros.

Las actividades para toda la familia incluyen:

- 30 talleres enfocados en las familias
- Gathering of Young (Reunión de jóvenes), un programa dinámico para jóvenes de 10 a 18 años con discapacidades
- Sibshop Kids y Sibshop Teens, sesiones de medio día para hermanos
- Noche de diversión en familia
- Más de 45 proveedores de recursos
- Intérpretes de español y ASL, si se solicitan



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Detalles de la conferencia

La conferencia Circles of Life 2026 se llevará a cabo los días **jueves 14 y viernes 15 de mayo de 2026**, en el **Holiday Inn Stevens Point-Convention Center, en Stevens Point, Wisconsin**. Esta sede con ambiente familiar cuenta con estacionamiento, un restaurante en las instalaciones y una piscina.

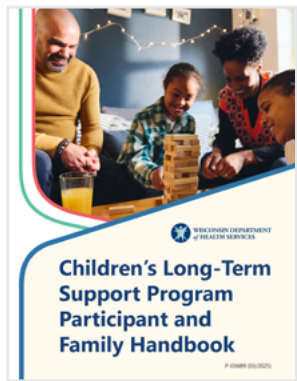
Hay disponibles bloques de habitaciones con descuento en los hoteles Holiday Inn Stevens Point-Convention Center y Holiday Inn Express and Suites Stevens Point. Se recomienda que las familias hagan sus reservaciones de hotel lo antes posible.

Registro y financiamiento del Programa CLTS

Para ver información sobre la conferencia y para registrarse, visite familyvoiceswi.org/circles-of-life-conference.

Si desea utilizar fondos del Programa CLTS para cubrir las cuotas de registro de la conferencia, colabore con su SSC para añadir la conferencia a su plan de servicios. El coordinador hará una autorización previa (PA) antes de la conferencia. Después de que se apruebe, usted recibirá un correo electrónico de confirmación que describirá los siguientes pasos.

La conferencia Circles of Life les ofrece a las familias y los profesionales una importante oportunidad para aprender juntos, intercambiar experiencias y fortalecer relaciones que duren mucho después de que termine la conferencia. ❖



Recordatorio: El Manual para Participantes y Familiares del Programa CLTS

Las familias inscritas en el Programa CLTS reciben un manual para participantes y familiares que explica cómo funciona el programa y lo que pueden esperar de él.

El manual incluye información útil acerca de:

- El Programa CLTS y los apoyos disponibles
- El proceso de planificación de servicios Deciding Together
- Las funciones y responsabilidades de las familias y los equipos
- Los derechos, las apelaciones y cómo obtener ayuda

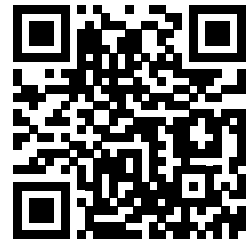
No importa si es nuevo en el programa CLTS o si ha estado inscrito por años, el manual es una herramienta importante que puede consultar una y otra vez.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Las familias reciben el Manual para Participantes y Familiares durante el primer mes de su inscripción. El DHS le envía una copia por correo, y el manual también está disponible en línea en todo momento.

Si es nuevo en el Programa CLTS, el Manual para Participantes y Familiares es un excelente punto de partida. Si ya ha estado inscrito por cierto tiempo, puede ser una referencia útil cuando tenga dudas.

Para consultar el manual en línea, o para solicitar otra copia, visite dhs.wi.gov/library/collection/p-03689 o hable con su SSC. ❖



Escanee aquí para ver el manual del CLTS

Si está en desacuerdo con una decisión en el Programa CLTS

Es normal diferir en las opiniones de vez en cuando. Si está en desacuerdo con una decisión sobre los apoyos o servicios para su hijo(a) en el Programa CLTS, su elegibilidad o un proveedor elegido, tiene derecho a presentar una apelación. Esto significa que puede solicitar formalmente que un juez revise la decisión.

Si cree se le negó algo pero no recibió un aviso de acción adversa (NOA), aún tiene derecho a recibir uno. En el NOA se explica la decisión y se le ofrece el derecho de apelar. Si cree que debería haber recibido un NOA, pero no lo hizo, pida a su SSC o a la agencia que le proporciona servicios del Programa CLTS que se lo envíe.

Para iniciar el proceso de apelación:

Envíe un formulario de solicitud o escriba una carta. Rellene un formulario para solicitar una audiencia o escriba una carta donde explique por qué difiere con la decisión. Asegúrese de firmar y escribir la fecha en la solicitud.

Envíe el formulario o la carta a la División de Audiencias y Apelaciones.

La dirección es:

Division of Hearings and Appeals

P.O. Box 7875

Madison, WI 53707-7875

La División de Audiencias y Apelaciones le notificará cuando se fije una fecha para la audiencia imparcial.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Para obtener más información sobre apelaciones o para buscar el formulario, visite: doa.wi.gov/RequestAHearing

Es importante saber que presentar una apelación no es algo malo. Es simplemente una forma de resolver las diferencias y de asegurarse de que se consideren por completo las necesidades de su hijo(a). El proceso de apelación existe para apoyarlo si cree que una decisión sobre los respaldos y servicios de su hijo no es correcta para su situación. ❖

Recursos útiles para familias

Preparación gratuita para la escuela para niños de cuatro años

El gobernador Evers, en colaboración con el Departamento de Niños y Familias de Wisconsin (DCF, por sus siglas en inglés), lanzó Get Kids Ready, el primer programa de preparación para la escuela con fondos estatales en la historia de Wisconsin, dedicado a los niños que tendrán cuatro años al 1 de septiembre de 2026. Con esta nueva iniciativa, los proveedores de cuidado infantil que ofrezcan enseñanza aprobada de preparación para la escuela recibirán pagos estatales y las familias participantes no pagarán esa parte del día. El programa ayuda a los niños a desarrollar las habilidades que necesitan para alcanzar el éxito en el kínder y después, incluidas las habilidades académicas, físicas, socioemocionales y de autoayuda.

Puede ver más información en la página de Get Kids Ready del Departamento de Niños y Familias de Wisconsin: dcf.wisconsin.gov/getkidsready

Salud mental y asistencia a la escuela

La Oficina de Salud Mental Infantil de Wisconsin (OCMH, por sus siglas en inglés) publicó una hoja informativa en la que explica cómo los problemas de salud mental pueden provocar ausencias escolares, y cómo el ausentismo crónico puede aumentar la ansiedad, el aislamiento y el estrés académico. La asistencia regular ayuda al aprendizaje, las relaciones y el bienestar a largo plazo, y las escuelas con buenos servicios estudiantiles pueden ayudar a las familias a resolver los problemas de asistencia.

Lea la hoja informativa aquí: children.wi.gov/Documents/ResearchData/OCMH%20Fact%20Sheet_October%202025_Attendance%20Absenteeism%20and%20Mental%20Health.pdf



Wisconsin Wayfinder
Children's Resource Network

Wisconsin Wayfinder facilita el acceso a los recursos

Las familias suelen tener muchas preguntas cuando descubren que su hijo(a) tiene uno o varios retrasos, discapacidades, necesidades especiales de atención médica o afecciones de salud mental. Wisconsin tiene cinco Children's Resource Centers (centros de recursos para niños) regionales que se dedican a brindar apoyo a estas familias. Los centros ayudan a las familias y a los proveedores a lo siguiente:

- Acceder a los recursos de la comunidad.
- Conocer y encontrar ayudas y servicios.
- Recibir respuestas a sus preguntas.

Puede llamar al número de teléfono gratuito 877-WiscWay (877-947-2929) para hablar con una persona real que lo comunicará con un guía de recursos para niños.

Puede visitar dhs.wi.gov/wiscway para obtener más información.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Oficina de Salud Mental Infantil: Hoja informativa sobre el apoyo a niños con discapacidades

La Oficina de Salud Mental Infantil emitió una hoja informativa donde se detalla lo que nuestro estado está haciendo para apoyar a los niños con discapacidades. Incluye una lista de medidas que pueden tomar los legisladores, los proveedores, las comunidades, las escuelas y los padres/cuidadores para ayudar a los niños y a sus familias. Descárguela aquí: children.wi.gov/Documents/ResearchData/OCMH%20Fact%20Sheet_July%202024_Supporting%20Kids%20with%20Disabilities.pdf ❖

Únase a nuestra lista de correo electrónico

Regístrese para recibir la versión electrónica de este boletín y otros correos electrónicos sobre el Programa CLTS.

1. Visite dhs.wi.gov/dms/ltc-email-signup.htm.
2. Desplácese hasta la sección “Temas de la lista de suscripciones de cuidados a largo plazo para niños”.
3. Seleccione “Información de CLTS para familias y participantes”.

¡Dígalos a sus familiares y amigos en el programa que también se suscriban!

Puede encontrar ediciones anteriores de 2025 de All in for Kids: CLTS Program de 2025 en: dhs.wi.gov/library/collection/AKids25.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

All in for Kids: CLTS Program es un boletín publicado por el Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin dirigido a niños y familias en el Programa CLTS.

El Programa CLTS pone a disposición la financiación de Medicaid para dar respaldo a niños con limitaciones importantes debido a discapacidades de desarrollo, físicas o emocionales graves, que vivan en el hogar o en la comunidad. El financiamiento puede usarse para apoyar una variedad de servicios basados en una evaluación de las necesidades específicas y los resultados u objetivos identificados del niño y su familia. Para obtener más información, visite dhs.wi.gov/children/index.htm.

Para leer este boletín en español, visite dhs.wi.gov/library/collection/AKids26.

Xav nyeem tsab ntawv xov xwm no ua Lus Hmoob, mus xyuas dhs.wi.gov/library/collection/AKids26.

Para otros idiomas (繁體中文, 简体中文, Deutsch, العربية, русский, 한국어, Tiếng Việt, Deutsch, ආහාර, Français, Polski, हिंदी, Shqip, Tagalog, Soomaali): 608-266-5508.

